

Nº 104 DE 20 SEPTIEMBRE 2005

SUMARIO

1 UNIÓN EUROPEA

- ▷ EL FUTURO DE LA UE 2
- ▷ COMISIÓN 2
- ▷ PARLAMENTO EUROPEO 7
- ▷ CONSEJO 9
- ▷ TRIBUNAL EUROPEO
DE JUSTICIA 11
- ▷ OTROS ORGANISMOS
COMUNITARIOS 13
- ▷ DOUE 14

8 INTERNACIONAL

- ▷ ORGANIZACIONES
Y CONVENIOS
INTERNACIONALES 15
- ▷ OTRAS ORGANIZACIONES 15

10 PUBLICACIONES Y CONFERENCIAS

- ▷ CONFERENCIAS 16
- ▷ PUBLICACIONES 16

PUBLICACIÓN QUINCENAL

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL DE
POLÍTICAS AMBIENTALES

Dirección General de Participación e Información Ambiental

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sudheim, 41013 - Sevilla
Teléf. 955 003 727 Fax. 955 003 777
E-Mail: asuntoseuropeos.cma@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/
boletin_ma_europa/indice_boletin.html

NOTICIAS DESTACADAS

Proyectos LIFE

3

La Comisión Europea ha aprobado la financiación de 54 proyectos LIFE Naturaleza, 89 proyectos de innovación medioambiental (LIFE Medioambiente) y 15 nuevos proyectos medioambientales para terceros países. En España se han aprobado cuatro proyectos LIFE Naturaleza y 16 LIFE Medioambiente. Al mismo tiempo, la Comisión ha publicado tres compilaciones para cada rama de este programa comunitario que están disponibles en la página web de la DG Medio Ambiente.

Catástrofes naturales: más prevención

7

El pleno ha votado una resolución sobre los incendios e inundaciones que han asolado Europa este verano. La Cámara expresó su solidaridad con las víctimas y solicitó medidas para evitar situaciones similares a través de una política de prevención y el refuerzo de las sanciones penales. La Eurocámara manifestó, por otro lado, su preocupación por el número cada vez mayor de catástrofes naturales que pueden atribuirse en gran parte al cambio climático.

Reunión informal de los Consejo de Medio Ambiente y Agricultura

10

Del día 9 al 12 de septiembre se celebró en Londres una reunión conjunta de los Consejos informales de Agricultura y Medio Ambiente con el fin de analizar la relación entre agricultura y cambio climático. La reunión llegó a la conclusión de que la agricultura es la segunda fuente de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión Europea.

AEMA: perspectivas del medio ambiente europeo

13

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) acaba de publicar un informe sobre las Perspectivas del Medio Ambiente europeo, donde evalúa las consecuencias ambientales de los procesos socio-económicos claves en Europa, en especial, en relación con el cambio climático, y la calidad del aire y del agua.

El futuro de la UE

PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013

En el discurso de Alan Johnson, Secretario de Estado británico para Mercado e Industria, ante el comité parlamentario de Desarrollo regional el pasado 12 de septiembre se señaló que las nuevas propuestas de presupuesto comunitario no se harán antes de noviembre por lo que el acuerdo podría hacerse durante el Consejo Europeo de Diciembre.

Hasta el momento, se está trabajando por alcanzar el consenso en las previsiones técnicas de los programas de los Fondos Estructurales, al mismo tiempo que se discuten los Reglamentos y se continúa avanzando en las reglas técnicas que gobernarán los futuros programas. No obstante, algunas cuestiones aún no han sido resueltas por lo que se ha elaborado un ambicioso calendario de discusiones para alcanzar un acuerdo en el otoño.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Presidencia Reino Unido, 12.09.2005)

Perspectivas Financieras 2000-2006

Por otro lado, el Parlamento ha aprobado, en concertación con Consejo, una modificación sobre las perspectivas financieras 2000-2006 que conciernen a la agricultura para cambiar fondos de política agraria común a desarrollo rural. La reforma de la Política Agrícola Común, aprobada por el Consejo en septiembre de 2003, prevé una reducción de los pagos directos ("modulación") para financiar la política de desarrollo rural. El objetivo es alcanzar un equilibrio entre las herramientas políticas dirigidas a fomentar la agricultura sostenible y el desarrollo rural.

Las perspectivas financieras establecidas en el Anexo I del Acuerdo Interinstitucional sobre disciplina presupuestaria e incremento del presupuesto, debería modificarse para tener en cuenta el efecto "modulación" para el año 2006. Como consecuencia, los compromisos presupuestarios adoptados bajo el título de Política Agrícola Común podrían usarse para financiar medidas adicionales bajo el título "Desarrollo Rural".

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Parlamento Europeo, 7.09.2005)

Comisión Europea

PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

› COM (2005) 434 final de 16.09.2005

Dictamen de la Comisión con arreglo al artículo 251, apartado 2, subapartado tercero, letra c), del Tratado CE, relativo a las enmiendas del Parlamento Europeo a la Posición Común del Consejo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica por vigésimo segunda vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo relativa a las restricciones en la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (ftalatos en los juguetes y artículos de puericultura), que modifica la propuesta de la Comisión de conformidad con el artículo 250, apartado 2, del Tratado CE

[Más información en este enlace](#)

ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS LIFE

LIFE NATURALEZA 2005:

69 millones de euros para 54 proyectos de conservación de la naturaleza en 20 países

La Comisión Europea ha aprobado la financiación con cargo al programa LIFE Naturaleza de 54 proyectos de conservación en 20 Estados miembros o países adherentes. Con los proyectos se llevará a cabo la restauración de espacios naturales protegidos y de su fauna y flora, el establecimiento de estructuras de gestión sostenible, actividades de sensibilización de la población y el refuerzo de la cooperación con las partes interesadas. De ese modo, darán mayor impulso a la creación de la red Natura 2000 de espacios protegidos a escala de la Unión Europea. Los proyectos están localizados en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, los Países Bajos, Polonia, Suecia, el Reino Unido y Rumanía. Representan una inversión total de 125,7 millones de euros (69 millones a cargo de la Unión).

Cuatro proyectos españoles

En España, el programa financiará cuatro proyectos. Los hayedos atlánticos de *Fagus sylvatica* del norte de España y los robledos de *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica* galaicoportugueses en el LIC de Aiako Harria (Guipúzcoa, País Vasco) son objeto de un proyecto en asociación entre autoridades locales que aplicarán un plan a favor de una explotación sostenible de los bosques. Los otros proyectos se centran en cuatro especies de anfibios protegidas por la Directiva sobre hábitats (Comunidad de Valencia), en la gestión de la cuenca hidrográfica para mejorar las poblaciones del visón europeo en el tramo del río Ebro (Comunidad de Navarra), y en la conservación de estanques temporales mediterráneos en la isla de Menorca (Baleares).

[Más información en este enlace](#)
(Ref. IP/05/1155, 19.09.2005)

LIFE MEDIO AMBIENTE:

71 millones de euros a 89 proyectos de innovación en 17 países

La Comisión Europea ha aprobado ayudas para 89 proyectos de innovación medioambiental en 17 países con arreglo al programa LIFE Medio Ambiente 2005. Esos proyectos consistirán en la demostración de nuevos métodos y técnicas para intentar solucionar un amplio abanico de problemas ecológicos, y contribuirán, así, a mejorar el medio ambiente de Europa. Los proyectos los dirigen "beneficiarios", o promotores, procedentes de Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Suecia. Representan una inversión total de 220 millones de euros, de los que 71 millones serán fondos de la Unión Europea.

En España han sido seleccionados 16 proyectos. Uno de ellos, dirigido a la gestión de residuos, levantará una planta piloto en Baena (Andalucía) para transformar los residuos líquidos generados en el proceso de producción de aceite de oliva en subproductos de valor añadido.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. IP/05/1157, 19.09.2005)

LIFE TERCEROS PAÍSES:

6 millones de euros a la financiación de proyectos medioambientales en terceros países

La Comisión Europea ha aprobado la financiación de 15 nuevos proyectos medioambientales en las regiones mediterránea y báltica dentro del programa LIFE Terceros países en 2005. Estos proyectos - situados en Argelia, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Rusia, Túnez, Turquía, Cisjordania y Gaza- se centran en la capacitación y representan una inversión total de 9.223.000 euros, de los cuales la UE sufragará 6.348.240. Estos proyectos tienen por objeto la mejora del medio ambiente y el desarrollo sostenible contribuyendo a la creación o consolidación de las instituciones, las políticas o los instrumentos de control.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. IP/05/1156, 19.09.2005)

Dossieres LIFE

Con el objeto de coincidir con la selección de los proyectos LIFE de este año, la Comisión ha publicado tres compilaciones para cada rama de este programa comunitario: Naturaleza, Medio Ambiente y Terceros Países. En 2005, LIFE-Naturaleza destinará un total de 69 millones de euros para 54 proyectos de conservación de la naturaleza. LIFE-Medio Ambiente proveerá 71 millones de euros para 89 proyectos de innovación medioambiental. Finalmente, LIFE-Terceros Países destinará 6,3 millones de euros a 15 proyectos de reconstrucción en el Mediterráneo y la región Báltica.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. DG Medio Ambiente, septiembre de 2005)

CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA RESTRICCIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN EQUIPOS ELÉCTRICOS

La Comisión Europea ha abierto una consulta pública para adaptar el progreso científico y técnico a la Directiva 2002/95/CE relativa a la restricción del uso de ciertas sustancias peligrosas en los equipos eléctricos y electrónicos. El objetivo es introducir una posible modificación en el anexo de dicha directiva.

Esta Directiva establece que desde el 1 de Julio de 2006, el nuevo equipamiento eléctrico y electrónico que se comercialice no contenga mercurio, cadmio, PBB o PBDE, entre otros elementos peligrosos. El anexo de esta directiva incluye un listado con aplicaciones de estas sustancias que estarían exentas de su prohibición. La consulta, que permanecerá abierta hasta el 28 de octubre de 2005, recogerá las opiniones de los principales interesados con vistas a modificar dicho anexo.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. DG Medio Ambiente, 2.09.2005)

ESTADO ACTUAL DE LA RED NATURA 2000

La Red Natura 2000 es una red ecológica europea constituida por las Zonas de Especial Conservación, creada en aplicación de la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE) con el fin de preservar la biodiversidad en Europa. Con idea de lograr una red ecológicamente coherente, y teniendo en cuenta las grandes variaciones naturales de la biodiversidad en la UE, se diferenciaron siete zonas biogeográficas (región atlántica, continental, alpina, mediterránea, boreal, macaronésica y panoniana).

Actualmente esta Red comprende más de 18.000 lugares que cubren un 17,5% del territorio de la UE-15 y se está extendiendo a los países de más reciente incorporación. Las listas de lugares para las regiones macaronésica, alpina, atlántica, continental y boreal han sido ya adoptadas por la Comisión, tras la propuesta de los Estados miembros y su discusión. La de la región mediterránea aún está en discusión.

La Comisión está centrando ahora su esfuerzo en la extensión de la Red Natura 2000 a los diez países que se incorporaron en mayo de 2004 a la UE. Estos Estados ya han enviado sus propuestas de lista que deberán ser examinadas en el marco de seminarios biogeográficos, cuya programación se extiende hasta la primavera de 2006.

La financiación comunitaria de apoyo para la puesta en marcha y mantenimiento de la Red se basa principalmente en el fondo LIFE, en las nuevas perspectivas financieras de aplicación a partir de 2007, y se propone que la ayuda comunitaria se realice fundamentalmente a través de los fondos de desarrollo rural y estructurales.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. MEMO/05/294, de 2.09.2005)

DIMAS HABLA DE LOS RECIENTES DESASTRES MEDIOAMBIENTALES ANTE LA EUROCÁMARA

El pasado 5 de septiembre, el Comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, realizó una declaración sobre los recientes desastres ambientales, en referencia a los incendios forestales de España y Portugal y las inundaciones de Europa Central y del Este, ante el pleno del Parlamento Europeo.

Mientras que la Península Ibérica sufre la más extrema sequía de los últimos 60 años y la devastación de numerosos incendios forestales, donde han perecido varias personas que participaban en su extinción, las inundaciones causaban víctimas humanas e importantes daños materiales en el centro y Este de Europa, principalmente en Rumania y Bulgaria.

Dimas comentó que la ayuda de los países comunitarios se ha movilizado para limitar estos daños y los Mecanismos de Protección Civil comunitarios han resultado un indispensable instrumento para la coordinación de esa asistencia a Rumania, Bulgaria y Portugal.

Dimas apostó por intentar mejorar aún más la política europea de prevención, protección y restauración que se está llevando a cabo en estos últimos años. El Comisario destacó entre ellas tres medidas. En primer lugar, los programas de desarrollo rural de la Comisión que dan soporte a numerosas actividades de gestión forestal, apoyando la prevención y restauración, de acuerdo a las prioridades establecidas por los Estados miembros. Señaló que en Portugal los fondos habilitados por FEADER para ese fin en el período 2000-2006 son de 149 millones de euros y en España de 820 millones.

Además el Reglamento de "Forest Focus" que tiene como objetivo el seguimiento de los ecosistemas forestales europeos centrándose, entre otros aspectos, en la prevención de incendios incluye 9 millones de euros dedicados específicamente a este apartado. También destacó el Fondo de Solidaridad que responde a ayudas urgentes ante catástrofes graves. Para 2005 la Comisión tiene previsto movilizar dicho fondo para Rumania y Bulgaria.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. SPEECH/05/481, de 5.09.2005)

GRAN PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA MOVILIDAD

Personas de, al menos, 937 ciudades participaron en actividades de transporte sostenible organizadas en el marco de la Semana Europea de la Movilidad, del 16 al 22 de septiembre. Se trataba, en su mayoría, de municipios de casi todos los países de la Unión Europea-25, de la Asociación Europea de Libre Comercio, y de países como Croacia, Rumania, Colombia, Japón, Taiwán y Venezuela.

El lema de este año era "Al trabajo sin tu coche". Es la cuarta edición de esta iniciativa, que trata de cambiar los hábitos de la ciudadanía para que utilicen menos el coche privado en sus desplazamientos habituales. El objetivo era animar a los poderes locales a poner en marcha las condiciones e infraestructuras necesarias para hacer más cómodos y seguros los desplazamientos entre el domicilio y el trabajo o la escuela hechos a pie, bicicleta o en transportes públicos. La Semana alcanzó su momento cumbre, como ya es habitual, en el Día europeo sin Coches.

La Semana se inauguró con una conferencia de alto nivel organizada por la Comisión Europea y la Presidencia británica en cooperación con el organismo responsable de la red pública de transporte londinense, "Transporte para Londres". Contó con la participación del Comisario europeo responsable del Transporte, Jacques Barrot, y el de Medio Ambiente, Stavros Dimas. Se reunieron representantes de todos los niveles de la administración pública para tener un intercambio de experiencias sobre movilidad y calidad del aire en el medio urbano.

[Más información en este enlace](#)
[Acceso a la web de la Semana de la Movilidad en este enlace](#)
(Ref. Semana Europea de la Movilidad 2005, 16-22.09.2005)

ACTUACIONES EN POLÍTICA REGIONAL

"OPEN DAYS 2005": SEMANA EUROPEA DE LAS REGIONES Y CIUDADES

El Presidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell, y el Viceprimer Ministro del Reino Unido, John Prescott, han manifestado su respaldo a "OPEN DAYS - Semana Europea de las Regiones y Ciudades", que se celebrará en Bruselas del 10 al 13 de octubre. Danuta Hübner, Comisaria Europea de Política Regional, y Peter Straub, Presidente del Comité de las Regiones (CDR), dieron a conocer los detalles del programa de "OPEN DAYS- Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2005", que tendrá por lema "Trabajar juntos en pro del desarrollo regional y del empleo".

Ambas instituciones, en colaboración con el Parlamento Europeo y 105 regiones europeas y ciudades, organizarán y acogerán de manera conjunta 66 talleres y seminarios en los que se tratarán cuestiones de desarrollo regional y cooperación. Estos actos, que tendrán lugar del 10 al 13 de octubre, cuentan con el apoyo de la Presidencia británica de la UE y se espera que atraigan a más de 2.000 participantes de los ámbitos europeo, nacional y regional. El objetivo principal de "OPEN DAYS es contribuir a que los Estados miembros y las regiones se preparen de cara a la próxima generación de programas e instrumentos de los Fondos Estructurales para el período 2007-2013.

[Más información en este enlace](#)
[Acceso al programa de los Open Days en este enlace](#)
(Ref. COR/05/82, de 9.09.2005)

NOVEDADES EN EL SITIO WEB DE INTERACT

El programa INTERACT ha puesto en línea una biblioteca de documentos INTERREG IIIA, B y C, así como una nueva sección titulada "CBC across EU External Borders" (la cooperación transfronteriza en las fronteras externas de la UE). Se puede acceder a las dos nuevas secciones en la siguiente dirección www.interact-eu.net. La biblioteca ha sido creada por el Punto de contacto INTERACT "Tool Box" (Caja de herramientas) y la sección sobre la cooperación transfronteriza por el Punto de contacto INTERACT "Managing Transition and External Cooperation" (Gestión de la transición y Cooperación externa).

[Más información en este enlace](#)
(Ref. *Inforegio*, 12.09.2005)

COOPERACIÓN MÁS ESTRECHA CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

"La financiación del crecimiento y la cohesión en la UE ampliada" es el título de la conferencia que tendrá lugar el 24 de noviembre en Bruselas. En cooperación con la Presidencia del Reino Unido, la Comisaria Danuta Hübner ha invitado al Presidente del Banco Europeo de Inversiones, Philippe Maystadt, y a otras cuatro instituciones financieras internacionales para abordar la posibilidad de una colaboración más estrecha entre éstas y los instrumentos de la cohesión y presentar determinadas iniciativas encaminadas a respaldar la estrategia de crecimiento y empleo.

El acontecimiento está destinado a los protagonistas clave del desarrollo regional y el sector de las actividades bancarias y financieras de los 25 Estados miembros, así como de Rumania y Bulgaria. La sesión de la mañana contará con un discurso del Presidente José Manuel Barroso. Se centrará en la contribución de las instituciones financieras internacionales al desarrollo regional y más particularmente al desarrollo de las asociaciones entre sector público y privado así como las perspectivas para su cooperación reforzada con los Fondos Estructurales e instrumentos. Por la tarde, tres grupos de trabajo se centrarán en las mejores prácticas y el intercambio de experiencias sobre la financiación de los proyectos de política regional.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. *Inforegio*, 9.08.2005)

“COMPETITIVIDAD REGIONAL: SEMINARIO EN TORINO (ITALIA)

¿Cómo elaborar estrategias regionales eficaces y programas operativos en el contexto de Lisboa? Este es el tema que abordó el seminario internacional "Cómo dar mayor ímpetu y estrategia al Objetivo Competitividad regional" que tuvo lugar en Torino (Italia) los 15 y 16 de septiembre. El seminario, organizado por la Dirección General de Política Regional en colaboración con la Región y el Ministerio italiano de Economía y Hacienda, brindó a las futuras regiones que se integren al Objetivo Competitividad la oportunidad de intercambiar ideas sobre el contenido de los Marcos de referencia estratégica nacionales para el periodo 2007-2013. El intercambio de experiencias también forma parte del programa en el marco de dos talleres temáticos dedicados a la innovación y a las políticas de desarrollo sostenible.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. *Inforegio*, 15.09.2005)

OTRAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN

MÁS DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EURATOM

El Comisario de Investigación, Janez Potocnik, afirmó el pasado 5 de septiembre en una conferencia sobre energía nuclear organizada en Eslovenia, que sería necesario un mayor presupuesto para el programa EURATOM inserto en el propuesto VII Programa Marco de Investigación. El Comisario defendió la importancia de esta energía para suplir la demanda energética y sostuvo que el programa EURATOM se destinaría a investigar las cuestiones que más controversia suscitan, como por ejemplo la gestión de los desechos radiactivos.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. *SPEECH/05/480*, de 5.09.2005)

NORMAS MÁS RESTRICTIVAS PARA LA PESCA EN EL MEDITERRÁNEO

Ayer entraron en vigor un conjunto de normas de carácter restrictivo con el objetivo de salvaguardar los recursos pesqueros del mediterráneo. Estas fueron tomadas de común acuerdo por los 24 países miembros (entre ellos España) de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), organismo afiliado a la FAO. Entre las nuevas regulaciones figura la prohibición de pescar con dragas y redes de arrastre a profundidades mayores de 1000 metros, el establecimiento de un registro centralizado con los datos de todos los barcos de más de 15 metros de eslora que están autorizados a faenar a nivel nacional, para combatir la pesca ilegal, y un control más estricto sobre la captura de ejemplares de atún rojo destinados a la acuicultura.

(Ref. NI de 6.09.2005)

CARTA VERDE DEL HIDRÓGENO

El pasado 12 de septiembre tuvo lugar por parte de eurodiputados de numerosos grupos políticos la presentación de una Carta Verde del Hidrógeno, en la que se clama el paso de una economía basada en el petróleo a otra basada en el hidrógeno, más limpia y menos dependiente de combustibles fósiles. La presentación contó con Jeremy Rifkin, uno de los más grandes defensores de una economía basada en este vector energético, que suscita aún muchas controversias sobre su puesta en práctica. En esta presentación, los eurodiputados abogaron por la creación de un bono europeo para el hidrógeno con el fin de conseguir los fondos necesarios para el desarrollo de este gran proyecto.

(Ref. NI de 14.09.2005)

Parlamento Europeo

NUEVA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento europeo lanzó el lunes 12 de septiembre una nueva versión de su sitio web: www.europarl.eu.int. Disponible en 20 idiomas con un formato atractivo el Parlamento quiere de esta forma contribuir al acercamiento de Europa al ciudadano haciendo aún más accesible la información de la que dispone.

Nuevo sitio: <http://www.europarl.eu.int/>

(Ref. PE, septiembre 2005)

CATÁSTROFES NATURALES DE ESTE VERANO: NECESIDAD DE PREVENIR

El pleno ha votado una resolución sobre los incendios e inundaciones que han asolado Europa este verano. La Cámara expresó su solidaridad con las víctimas y solicitó medidas para evitar situaciones similares a través de una política de prevención y el refuerzo de las sanciones penales. La Eurocámara manifestó, por otro lado, su preocupación por el número cada vez mayor de catástrofes naturales que, en opinión de los expertos, pueden atribuirse en gran parte al cambio climático, teniendo en cuenta la agravación de los acontecimientos extremos.

En este sentido propuso la movilización del Fondo de Solidaridad para afrontar rápidamente las consecuencias de las inundaciones y la modificación de las normas que rigen dicho Fondo para que se puedan incluir la sequía o los incendios forestales en el ámbito de aplicación del mismo. Igualmente pide una flexibilización en la administración de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.

Con objeto de evitar una situación reiterada en los últimos años, los diputados piden al Consejo una política de prevención de desastres y a la Comisión un análisis en profundidad de los incendios. También recomiendan la creación de un Observatorio Europeo de la sequía, la desertificación, las inundaciones y otros efectos del cambio climático.

[Más información en este enlace](#)

(Guía de la sesión PE, 8.9.2005)

NORMAS COMUNES PARA LA GESTIÓN DE BALSAS Y ESCOMBRERAS DE RESIDUOS MINEROS

El Parlamento Europeo, en su sesión plenaria del 9 de septiembre en Estrasburgo, ha aprobado la Recomendación sobre la Posición Común del Consejo para la adopción de la Directiva sobre la gestión de residuos de industrias extractivas, que modifica la Directiva 2004/35/CE.

El objetivo de esta Directiva es evitar catástrofes mayores como la ocurrida en Aznalcóllar (Sevilla) en 1998, donde se rompió la gran balsa que almacenaba los residuos mineros provocando grandes daños ecológicos y materiales. El Parlamento, en esta segunda lectura, ha respaldado en líneas generales el texto del Consejo, que había incorporado algunas de las peticiones parlamentarias de la primera lectura. Sin embargo, se exigen algunas enmiendas. Se propone la creación del inventario de emplazamientos cerrados, la rehabilitación del terreno directamente afectado por la instalación de residuos, y no sólo del emplazamiento, y la prohibición expresa del vertido directo de residuos en las aguas continentales, costeras o marinas.

También pide la reducción de plazo de adaptación de las legislaciones nacionales; de 24 meses que propone el Consejo a 18. En el caso de que el Consejo no acepte las enmiendas del Parlamento, se convocaría el Comité de Conciliación para intentar llegar a un acuerdo final sobre la Directiva.

[Más información en este enlace](#)
(Guía de la sesión PE, 8.9.2005)

POR UN TURISMO EUROPEO DE CALIDAD

El Parlamento Europeo ha aprobado una resolución por 471 votos a favor, 54 en contra y 58 abstenciones en la que se solicita, entre otros, el reforzar la competitividad y promoción del turismo europeo, mejorar la seguridad de los turistas o desarrollar un turismo sostenible.

El texto señala la importancia del sector turístico en Europa, que genera el 4% del PIB de la UE y supone más de siete millones de puestos de trabajo directos, principalmente en las pymes. También recuerda que el turismo no constituye en la actualidad una política comunitaria y que depende ante todo de la acción de los Estados miembros.

Por otro lado, y en relación a la seguridad de los turistas, el Parlamento solicita la creación de un grupo de contacto a escala europea para dar una respuesta rápida y coordinada, para la protección de los turistas europeos, en caso de crisis sanitarias, catástrofes naturales o actos terroristas.

El informe también destaca los riesgos del turismo de masas que "supone una amenaza para los equilibrios locales, tanto naturales como socioeconómicos" y pide a la Comisión que explore fórmulas para hacer frente a estos desequilibrios y compensarlos.

[Más información en este enlace](#)
[Acceso al informe en este enlace](#)
(Guía de la sesión PE, 8.9.2005)

LA NORMATIVA REACH EN SU ÚLTIMA FASE

La amplia legislación relativa a sustancias químicas sobre la que está trabajando la UE pasa por su fase final de elaboración. Cinco comités de la Eurocámara adoptaron durante esta semana alrededor de 1.000 enmiendas.

Únicamente el comité parlamentario de Medio ambiente, encargado de guiar el proceso, debe aún definir su posición que hará pública el próximo 4 de octubre. Los comités más participativos en el debate, por su relación directa con la nueva normativa, fueron los de Industria y Mercado Interior. El final del proceso se espera para mitad de noviembre, cuando el Parlamento complete en pleno la primera lectura.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. PE, 15.09.2005)

Consejo de la UE

ASUNTOS DE INTERÉS EUROPEO PARA LOS PRÓXIMOS MESES

A lo largo del próximo semestre, la Unión Europea tiene prevista una amplia agenda en varios ámbitos. En el ámbito medioambiental ya se ha adelantado un primer orden del día provisional para los próximos Consejos de Medio Ambiente, que se celebrará en Bruselas el 17 de octubre y el 2 de diciembre. Adelantamos aquí algunos de los temas que se tratarán:

Consejo de Medio Ambiente de 17 de octubre de 2005:

Estrategia desarrollo Sostenible (EDS): Presentación por la Comisión

Estrategia de biodiversidad: Presentación por la Comisión

Estrategias temáticas - Legislar mejor: Debate político

Cambio climático - preparación COP II, desarrollo de Estrategia de la UE, progreso hacia Kyoto:

Conclusiones del Consejo

Comunicación en emisiones de aviación: Presentación por la Comisión

REACH: Debate político

Consejo de Medio Ambiente de 2 de diciembre de 2005:

Propuesta para Reglamento LIFE+: Debate político / (pos) Acuerdo político

Estrategia biodiversidad: Presentación por la Comisión

Estrategia de calidad del Aire - propuesta de revisión de legislación: (pos) Acuerdo político

Estrategia de prevención y reciclaje de residuos: Debate político

Estrategia marina: Informe de progreso

Comunicación sobre emisiones de aviación: (pos) Conclusiones Consejo

Preparación de la Conferencia Internacional de Gestión de Sustancias Químicas (Desarrollo de SAICM):

Conclusiones Consejo

Otros Consejos tomarán decisiones clave sobre los siguientes aspectos:

- Debate sobre Perspectivas Financieras 2007-2013 y Fondos Estructurales y de Cohesión (Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores del 3 de octubre, 7 de noviembre, 12-13 de noviembre, 21-22 de noviembre).
- Orientaciones sobre Desarrollo Rural y adopción del Reglamento FLEGT (Consejo de Agricultura y Pesca del 24-25 de octubre)
- Debate sobre la normativa REACH (Consejo Competitividad del 11 de octubre) y acuerdo político sobre REACH (Consejo Competitividad del 28-29 de octubre).
- Debate político sobre la Propuesta del 7º PM de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007-2013): Reglas de participación y programas específicos (Consejo Competitividad: 11 de octubre y 28-29 de octubre)
- Cambio climático y energía sostenible: Libro Verde sobre el Plan europeo para la eficiencia energética, energía renovable, Plan de acción de la biomasa, financiación de energía sostenible: informe intermedio sobre mecanismos de apoyo a renovables. - Debate político y (pos) Conclusiones Consejo (Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía del 1 de diciembre).
- Pesticidas, Estrategia temática del uso sostenible de pesticidas - Informe de progreso/Debate político (Consejo de Agricultura y Pesca del 19-21 Diciembre)
- Estrategia Desarrollo Sostenible -Conclusiones del Consejo (Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores del 8-9 Diciembre)

(Ref. CMA Bruselas)

DECISIONES ADOPTADAS EN CONSEJO ENTRE EL 31.08.2005 - 12.09.2005

La UE ha adoptado a lo largo de la primera quincena de septiembre varias decisiones que competen al ámbito medioambiental. Referimos algunas de las más importantes:

- **Contaminación atmosférica transfronteriza - Contaminantes orgánicos persistentes:** el Consejo adoptó el 8 de septiembre una Decisión por la que se autoriza a la Comisión a presentar al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas propuestas de enmiendas al Protocolo de 1998 del Convenio de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia provocada por contaminantes orgánicos persistentes; las propuestas de modificación están encaminadas a la introducción de nuevas sustancias. El Protocolo tiene por objeto controlar, reducir o eliminar los vertidos, las emisiones y las fugas de contaminantes orgánicos persistentes que causan efectos perjudiciales significativos en la salud humana o el medio ambiente. El Protocolo estipula, en principio, la eliminación o reducción del uso y de las emisiones de dieciséis sustancias. Su texto establece, además, las normas para la modificación del propio Protocolo mediante la inclusión de nuevas sustancias en sus anexos.
- **Calidad de las aguas de baño:** el Consejo decidió el 6 de septiembre no aprobar las enmiendas adoptadas por el Parlamento Europeo en segunda lectura en lo que respecta a la propuesta de Directiva relativa a la calidad de las aguas de baño, y acordó, en consecuencia, convocar al Comité de Conciliación.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. PRES/05/231, de 14.09.2005)

REUNIÓN MINISTERIAL CONJUNTA DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA

Del día 9 al 12 de septiembre se celebraron en Londres los Consejos informales de Agricultura y Medio Ambiente, independientemente, presididos por la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del gobierno británico, Margaret Beckett.

Coincidiendo con estas reuniones, el día 11 se celebró una reunión conjunta de ambas formaciones con el fin de analizar la relación entre agricultura y cambio climático. Con asistencia de expertos internacionales, se analizaron los desafíos y oportunidades que el cambio climático ofrece a la agricultura europea, y el papel de ésta en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La reunión llegó a la conclusión de que la agricultura es la segunda fuente de emisión de gases de efecto invernadero en la UE. La conclusión fue avalada por la propia Oficina Estadística de la UE, Eurostat, que quiso contribuir al debate haciendo públicos datos sobre aspectos claves de las emisiones de los gases de efecto invernadero.

El informe de Eurostat apunta que la agricultura en Europa es responsable del 10% de la emisión de gases de efecto invernadero, lo que la convierte en la segunda fuente emisora. Sin embargo, por otro lado y como ejemplo, entre 1993 y 2003, el consumo de biomasa en la UE-25 aumentó un 47%, llegando a ser el 4% del total del consumo interior bruto de energía.

Beckett insistió en las conclusiones en la necesidad de trabajar juntos y compartir experiencias para ayudar a los agricultores y propietarios de tierras a enfrentarse a los retos y oportunidades que el cambio climático presenta. El control de un 42% del territorio de la UE está en mano de propietarios privados y su papel es vital para la sostenibilidad. Aunque el cambio climático supone un serio desafío para dicha gestión, también puede dar nuevas oportunidades para el desarrollo de nuevas empresas.

La Secretaria subrayó varias ideas, y entre ellas:

- Los impactos del cambio climático en la agricultura europea e industrias de alimentación pueden ser menores que en el resto del mundo aunque el Sur y el Centro de Europa pueden sufrir importantes sequías y olas de calor;
- Es necesario mantener flexibilidad en las políticas para permitir que los gestores de tierras puedan dar respuesta a los inciertos cambios;
- Es fundamental un enfoque integrado en las políticas y mensajes a los gestores de tierras para que, al dar respuesta a un problema, no se creen otros;

▸ La agricultura, como otras industrias modernas, debe integrar el concepto de eficiencia de recursos y promover la innovación para crear mayores oportunidades a los agricultores en la mitigación y adaptación al cambio climático.

La Sra. Beckett también mencionó el importante papel de la Comisión Europea en la promoción y coordinación de estrategias que mitiguen los efectos del cambio climático, y destacó la importancia de encontrar en la reunión a dos Comisarios, Fisher-Boel y Dimas, trabajando juntos en este asunto con perspectivas de futuro.

España podría ser el mayor perdedor del cambio de clima

Los ministros de Agricultura y Medio Ambiente de la UE constataron que España puede ser el mayor perdedor del cambio climático por el aumento de incendios y porque amenaza la continuidad de la agricultura del sur. Expertos en medio ambiente defendieron ante los responsables de la UE que hacen falta más apoyos para la prevención de incendios e insistieron en que si bien Europa es el continente que se ve menos afectado por el cambio climático, la agricultura del sur de la UE sufrirá las consecuencias. Entre las causas, se citaron la despoblación de las zonas rurales y el crecimiento de la vegetación abandonada, que ahora son bosques que se pueden quemar.

(Ref. Estrella Digital, 12.09.2005)

[Más información en este enlace](#)

[Más información de la Presidencia británica de la UE en este enlace](#)

[Acceso a los informes presentados en este enlace](#)

(Ref. STAT/05/113, 9.09.2005)

Tribunal de Justicia

▸ **Sentencia del Tribunal de Justicia de 7 de julio de 2005**

"Incumplimiento de Estado - Sustancias dañinas para la capa de ozono - Artículo 5, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 2037/2000 - Mantenimiento de excepciones no previstas por el Reglamento"

En el asunto C-214/04, que tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto por la Comisión de las Comunidades Europeas contra República Italiana, el Tribunal (Sala Quinta) ha declarado que la República Italiana ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del Reglamento (CE) n° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, al haber mantenido el régimen por el que se autoriza la utilización de hidroclorofluorocarburos en los sistemas de protección contra incendios sin respetar las restricciones y condiciones establecidas en el artículo 5, apartado 3 de dicho Reglamento.

▸ **Sentencia del Tribunal de Justicia de 14 de julio de 2005**

"Incumplimiento de Estado - Reglamento (CE) n° 2037/2000 - Sustancias que agotan la capa de ozono - No adaptación del Derecho interno dentro del plazo señalado"

En el asunto C-79/05, que tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto por la Comisión de las Comunidades Europeas contra República Italiana, el Tribunal de Justicia (Sala Quinta) ha declarado que la República Italiana ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del Reglamento (CE) n° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, al no haber adoptado, dentro del plazo señalado, todas las medidas de prevención factibles para prevenir y reducir al mínimo los escapes de sustancias reguladas, en lo que atañe, en particular, a la obligación de controlar anualmente los aparatos fijos cuya carga de fluido refrigerante sea superior a 3 kg, para comprobar que no presentan escapes.

· Sentencia del Tribunal de Justicia de 7 de julio de 2005

"Incumplimiento de Estado - Directiva 84/360/CEE - Contaminación atmosférica - Instalaciones industriales - Central eléctrica"

En el asunto C-364/03, que tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto por la Comisión de las Comunidades Europeas contra República Helénica, el Tribunal de Justicia (Sala Segunda) ha declarado que la República Helénica ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 13 de la Directiva 84/360/CEE del Consejo, de 28 de junio de 1984, relativa a la lucha contra la contaminación atmosférica procedente de las instalaciones industriales, al no haber definido políticas ni estrategias para adaptar progresivamente a la mejor tecnología disponible las turbinas de vapor y las turbinas de gas de la central de la Dimosia Epicheirisi Ilektrismou (empresa pública de electricidad), situada en Linoperamata, en la isla de Creta.

· Sentencia del Tribunal de Justicia de 8 de septiembre de 2005

"Incumplimiento de Estado - Directivas 75/442/CEE y 91/156/CEE - Concepto de residuos - Directivas 85/337/CEE y 97/11/CE - Evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente - Directiva 80/68/CEE - Protección de las aguas subterráneas contra la contaminación causada por determinadas sustancias peligrosas - Directiva 91/271/CEE - Tratamiento de las aguas residuales urbanas - Directiva 91/676/CEE - Protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura - Contaminación ocasionada por una explotación porcina"

En el asunto C 416/02, que tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto por la Comisión de las Comunidades Europeas, contra España, el Tribunal de Justicia (Sala Tercera) ha declarado que España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de las Directivas del Consejo 91/271/CEE, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, y 91/676/CEE, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura, al no someter las aguas residuales urbanas de la aglomeración de Vera a un tratamiento como el previsto en la Directiva 91/271, es decir, un tratamiento más riguroso que el descrito en esta Directiva, y al no declarar la Rambla de Mojácar como zona vulnerable, en contra de lo dispuesto en la Directiva 91/676.

· Sentencia del Tribunal de Justicia de 8 de septiembre de 2005

"Incumplimiento de Estado - Directivas 75/442/CEE y 91/156/CEE - Concepto de residuos - Directivas 85/337/CEE y 97/11/CE - Evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente - Directiva 80/68/CEE - Protección de las aguas subterráneas contra la contaminación causada por determinadas sustancias peligrosas - Directiva 80/778/CEE - Calidad de las aguas destinadas al consumo humano"

En el asunto C 121/03, que tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto por la Comisión de las Comunidades Europeas, contra España, el Tribunal de Justicia (Sala Tercera) ha declarado que España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de las Directivas del Consejo 85/337/CEE, de 27 de junio de 1985, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, y 80/778/CEE, de 15 de julio de 1980, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano, al no haber realizado una evaluación de impacto previa a la construcción o modificación de las instalaciones porcinas de la zona del Baix Ter; contrariamente a lo exigido por la Directiva 85/337, y al haber sobrepasado, en varias redes públicas de distribución de agua del área del Baix Ter, la concentración máxima admisible del parámetro "nitratos" establecida en la Directiva 80/778.

· Sentencia del Tribunal de Justicia de 13 de septiembre de 2005

"Comisión Europea contra Consejo de la UE"

En el asunto C-176/03, Comisión Europea contra Consejo de la Unión Europea, el Tribunal de Justicia ha declarado que la Comunidad Europea es competente a la hora de obligar a los Estados miembros a imponer sanciones penales con el fin de proteger el medio ambiente. Con esta sentencia, anula la decisión marco del Consejo de la UE relativa a la protección del medio ambiente por el derecho penal porque se adoptó fuera del marco legislativo comunitario. La Decisión marco relativa a la protección del medio ambiente a través del derecho penal Decisión marco 2003/80/JAI del Consejo, de 27 de enero de 2003, establece como infracciones medioambientales determinados comportamientos considerados gravemente lesivos contra el estado del medio ambiente. El Consejo deja al Estado miembro la elección de sanciones penales aplicables debiendo ser efectivas, proporcionadas y disuasivas.

La Comisión interpuso recurso ya que, apoyando claramente los objetivos de la Decisión marco, considera que se vulnera la competencia comunitaria; la Corte de Justicia le ha dado ahora la razón.

El Consejo estima que, en el Estado de Derecho actual, la Comunidad no dispone de competencias para obligar a los Estados miembros a sancionar penalmente los comportamientos recogidos en la Decisión marco. Sin embargo, la Corte de Justicia recuerda que la protección del medio ambiente constituye uno de los objetivos esenciales de la Comunidad y que las exigencias de dicha protección deben integrarse en la definición y práctica de las políticas y acciones comunitarias.

La Corte de Justicia ha establecido que el legislador comunitario es competente para obligar a los Estados miembros a establecer sanciones penales cuando es necesario para luchar contra los delitos ambientales graves.

Más información en: <http://curia.eu.int>

Otros organismos de la UE

AEMA: POSIBLE SUBESTIMACIÓN DE LOS EFECTOS DEL MEDIOAMBIENTE EN LA SALUD

La forma actual de analizar las conexiones entre el medio ambiente y la salud tan sólo atribuye el 2,5% de la mortalidad a factores medioambientales. Sin embargo, este porcentaje podría ser incorrecto, según señaló la directora de la Agencia Europea de Medio Ambiente, Jacqueline McGlade, durante su intervención en la conferencia de la Agencia británica de Protección de la Salud.

En su discurso, McGlade reseñó que la multi-causalidad y la complejidad se han olvidado con frecuencia en las investigaciones que buscan la conexión entre medioambiente y salud. Esto se debe en parte a la intrincada complejidad de estas realidades. La directora recordó que la AEMA prevé avanzar más en el área de la multi-causalidad de este tipo de enfermedades en los próximos dos años en colaboración con el Instituto de Prospectiva Tecnológica de la Comisión Europea.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. AEMA, 13.09.2005)

AEMA: INFORME SOBRE LAS PERSPECTIVAS AMBIENTALES EN EUROPA

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) acaba de publicar un informe titulado "The European Environment Outlook" (Perspectivas del Medio Ambiente europeo) donde evalúa las consecuencias ambientales de los procesos socio-económicos claves en Europa, en especial, en relación con el cambio climático, y la calidad del aire y del agua. Las tendencias de desarrollo se analizan en relación con los objetivos políticos actuales de la UE, adoptados en la Estrategia de Desarrollo Sostenible y en el 6º Programa de acción en materia de medio ambiente.

El informe pone de manifiesto los significativos desafíos ambientales a los que Europa debe enfrentarse, a pesar de los éxitos en algunas áreas. En particular, los objetivos respecto a la emisión de gases de efecto invernadero, cambio climático y el uso de fuentes de energías alternativas para electricidad, calefacción y transporte corren el peligro de ser inalcanzables.

En declaraciones de la Directora ejecutiva de la Agencia sobre los resultados del informe, comenta la complejidad de nuestro medio ambiente que hace que los cambios sean también complejos y originados por muy diversos factores. El cambio climático es el más dramático y visible cambio pero el incremento del turismo y la urbanización ejercen fuertes presiones sobre el medio. Por ello, el éxito de las respuestas a los problemas ambientales requiere de enfoques integrados que den una respuesta coherente a través de sectores clave. El informe puede encontrarse en inglés en la página web de la Agencia.

[Acceso a la publicación en este enlace](#)
(Ref. AEMA, EEA Report nº 4/2005)

Diario Oficial de la UE

LEGISLACIÓN

· L 228 de 3.09.2005

*Decisión de la Comisión de 31 de agosto de 2005 relativa a la comercialización, con arreglo a la Directiva 2001/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de una colza oleaginosa (*Brassica napus* L., línea GT73) modificada genéticamente para la tolerancia al herbicida glifosato.*

[Más información en este enlace](#)

· L 228 de 3.09.2005

*Recomendación de la Comisión de 16 de agosto de 2005 relativa a las medidas que debe adoptar el titular de la autorización para prevenir cualquier posible daño a la salud y al medio ambiente en caso de liberación accidental de una colza oleaginosa (*Brassica napus* L., línea GT73 - MON-00073-7) modificada genéticamente para mejorar su tolerancia al herbicida glifosato.*

[Más información en este enlace](#)

· L 229 de 6.09.2005

Reglamento (CE) n° 1445/2005 de la Comisión de 5 de septiembre de 2005 por el que se definen criterios de evaluación de la calidad apropiados y el contenido de los informes de calidad de las estadísticas sobre residuos a efectos del Reglamento (CE) no 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En virtud del Reglamento 2150/2002, las transmisiones de datos o de una combinación de conjuntos de datos deben ir acompañada de un informe de calidad. Dicho Reglamento no prescribe un método específico de elaboración de estadísticas sobre residuos. Puede haber diferencias entre los métodos de los distintos países, entre los conjuntos de datos de un mismo país e incluso dentro de los distintos conjuntos de datos. La evaluación de la calidad depende de los métodos aplicados.

Para clarificar esta cuestión, este reglamento incluye un anexo con los requisitos que deben presentar estos informes de calidad, entre ellos una descripción general de los datos y los elementos estándar utilizados para definir la calidad en el sistema estadístico europeo.

[Más información en este enlace](#)

· L 229 de 6.09.2005

Reglamento (CE) n° 1446/2005 de la Comisión de 5 de septiembre de 2005 por el que se adoptan excepciones a lo dispuesto en el Reglamento (CE) no 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas sobre residuos, en relación con el Reino Unido y Austria.

[Más información en este enlace](#)

Organizaciones y Convenios internacionales

EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGENDA UE-CHINA

La Cumbre China-UE, que se celebró el 5 de septiembre en Pekín, tuvo como uno de los principales resultados el acuerdo sobre cambio climático. El punto principal del acuerdo es el desarrollo de una tecnología energética limpia para 2020. Se pondría a punto una tecnología del uso de carbón de "emisiones cero" basada en la captura del CO₂ y en su almacenamiento en el subsuelo. A continuación, se trataría de reducir los costes de las tecnologías-clave para promover su uso.

El acuerdo también apoyará los esfuerzos de la UE y de China para promover la eficiencia energética de sus principales sectores económicos. China está teniendo un enorme aumento de su demanda de energía y de las emisiones de CO₂ que lo acompañan debido al rápido crecimiento, transformándose rápidamente en uno de los mayores importadores de petróleo y gas.

El Informe Mundial de la Energía de 2004, de la Agencia Internacional de la Energía, predecía que hasta el 2030 la demanda mundial de energía aumentaría en un 60%, aproximadamente, y casi las dos terceras partes de ella corresponderían a China y a la India.

Asimismo el acuerdo promueve la cooperación comunitaria-china en los mecanismos de desarrollo limpio del Protocolo de Kioto y refuerza el diálogo para la aplicación de la segunda fase, a partir de 2012. Implicaría un intercambio de informaciones y experiencias así como actividades de investigación conjunta.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los firmantes del Protocolo de Kioto, de los que son firmantes tanto China como la UE, se reunirán del 28 de noviembre al 9 de diciembre de este año en Montreal para debatir las medidas para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas y desarrollar las nuevas etapas para combatir y adaptarse al cambio climático.

[Más información en este enlace](#)

[Más información de la Presidencia británica en este enlace](#)

[Acceso a la Declaración sobre Cambio Climático en este enlace](#)

(Cumbre UE-China, Beijing, 5.09.2005)

Otras organizaciones y ONG

WWF: INFORME SOBRE SUSTANCIAS QUÍMICAS

La organización WWF y Greenpeace han adelantado los resultados de los análisis efectuados sobre las muestras de sangre materna y umbilical para reclamar un endurecimiento del proyecto de normativa REACH. Los resultados demuestran que los bebés podrían estar expuestos a sustancias peligrosas antes de nacer. Las industrias denuncian por su parte una gestión "alarmista" de este asunto.

[Más información en este enlace](#)

[Más información de Euroactiv en este enlace](#)

(Ref. WWF, 8.09.2005)

Publicaciones y Conferencias

CONFERENCIAS, CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS

▸ SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PROYECTOS EUROPEOS DE DESARROLLO - ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Fecha y Lugar: 22-23 de septiembre de 2005. St Julians, Malta

Más info: http://www.eucenter.org/training/training_malta2.php

▸ CONFERENCIA ECO-MANAGEMENT EN LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS Y AUTORIDADES LOCALES - CASOS Y VISIONES

Fecha y Lugar: 4-5 de octubre de 2005. Villach, Austria

Más info: <http://www.emasconference2005.at/>

▸ CONFERENCIA "ENERGÍA NUCLEAR EN EUROPA 2005"

Fecha y Lugar: 17-18 de octubre de 2005. Bruselas (Bélgica)

Más info: <http://www.euconferences.com/events.asp?ID=3&Type=Event>

▸ ENCUENTRO SOBRE LA CULTURA DEL AGUA

Fecha y Lugar: 5-9 de diciembre de 2005. Fortaleza, Ceará

Más info: <http://www.unizar.es/fnca/america/index2.php?idioma=es&x=01>

▸ VI COLOQUIO IBÉRICO DE ESTUDIOS RURALES

Fecha y Lugar: 23 y 24 de febrero de 2006. Universidad Internacional de Andalucía (La Rábida, Huelva)

Organiza: Asociación Española de Economía Agraria (AEEA) y Sociedad Portuguesa de Estudios Rurales (SPER)

Más info: <http://www.cier.org>

PUBLICACIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS INTERESANTES

▸ NEWSLETTER REGIO N° 137 DE AGOSTO DE 2005

La DG de Política Regional acaba de publicar el último número (n° 137, agosto 2005) de su boletín informativo mensual. En el boletín informativo, disponible en las 18 lenguas oficiales, se tratan temas relacionados con: las nuevas orientaciones estratégicas comunitarias para la cohesión, el crecimiento y el empleo, el desarrollo rural 2007-2013, y la mejor información sobre los Fondos Estructurales.

[Acceso al Newsletter Regio](#) en este enlace

(Ref. 15.09.2005)

▸ POLÍTICA AGRARIA COMÚN: BALANCE Y PERSPECTIVAS

Servicio de Estudios de La Caixa. Colección Estudios Económicos 34.

La Política Agraria Comunitaria (PAC), que dentro de poco cumplirá medio siglo de vida, se ve hoy obligada a replantearse todo su contenido, y tras un largo recorrido se sitúa ahora ante un escenario de profundos cambios.

La Unión Europea habrá de asimilar el impacto de la quinta ampliación que supone la incorporación de cuatro millones de agricultores, que inevitablemente serán "consumidores de presupuesto", con todo el alcance financiero que ello comporta. Los agricultores comunitarios, por su parte, deberán aceptar que cuentan con nuevos socios que a la vez que clientes son nuevos competidores.

[Acceso a la publicación en este enlace](#)

Este boletín quincenal se elabora fundamentalmente con información que publican en Internet las distintas instituciones y organismos a los que se refiere. Además, desde el otoño de 2004 la Consejería de Medio Ambiente se encuentra presente en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas colaborando en sus publicaciones, que sirven también de fuente para la elaboración de este boletín.

*Si desea realizar alguna consulta, no dude en hacerlo al siguiente correo electrónico
asuntoseuropeos.cma@juntadeandalucia.es*